



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0049/2017  
ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

CONSORCIO ALBARASA TECH S. A. DE C. V.  
DIOGENES ALAMILLA BARILLAS  
CALLE TERESA VERA No. 306-A  
COLONIA CENTRO  
COMALCALCO, TABASCO

Con fundamento en los Artículos 26 Fracción I, 27 Fracción III, 29, 41 y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de: Adjudicación Directa, del proyecto que a continuación se indica, de acuerdo a la cronología abajo descrita.

| No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos   |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
|--|---------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------|-------------------|
| I0025.-CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGATA ENTRE MALAQUITA Y CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL   |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 246.00 ML DE GUARNICION DE CONCRETO DE SECC. TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.40 CM Y CONSTRUCCION DE 246.00 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 8.00 CMS DE ESPESOR Y 1,344.00 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 200 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X6/4-4 ACABADO ESCOBILLADO EN LOSAS Y APLICACION DE VOLTEADOR EN ARISTAS ASI COMO COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 2" DE ANCHO MEMBRANA DE CURADO CURAFEST PASAJUNTA DE VARILLA DE 3/4" CON UN DESARROLLO DE 70 CMS CADA UNA A CADA 30 CMS DE SEPARACION. |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
| Licitación No.   | Visita al sitio de los trabajos | Minuta de junta de aclaraciones | Limite para aceptar o declinar invitación y obtención de bases | Entrega de propuestas | Fallo      | Firma de contrato |
| MEZ/COPM/0007/R23/PSE/FF/2017  | 18/05/2017                      | 18/05/2017                      | 18/05/2017   | 24/05/2017            | 25/05/2017 | 31/05/2017        |
|  | 10:00 HRS                       | 12:00 HRS                       | 9:00 A 13:00 HRS.  | 10:00 HRS.            | 10:00 HRS. | 10:00 HRS.        |

Plazo de Ejecución: 57 DÍAS (DEL 05 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2017)

Localidad: 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. EL PIEDRAL)

Se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a las 09:30 Horas y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro obregón entre Gregorio Méndez y Jose Maria Morelos y Pavón, Colonia Centro, CP 86990, Emiliano Zapata, Tabasco.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre Gregorio Méndez y José Maria Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día 24 de Mayo de 2017, a las 10:00 Horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al OFICIO No. DP/273/2017 de fecha 01 de Mayo de 2017 y se encuentra autorizado mediante Sesión de Cabildo No. 6 de fecha 30 de Abril de 2017, con cargo al Ramo General 23, "Provisiones Salariales y Económicas" Otras Provisiones Económicas, Fortalecimiento Financiero 2017.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Calle Gregorio Méndez s/n x Juarez y Alvaro Obregón, Colonia Centro C.P. 86990, Emiliano, Zapata, Tabasco, con su carta de aceptación.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0049/2017.

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

Bases en que se desarrollará la licitación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- 1.- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- 3.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- 4.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 5.- Ser de nacionalidad Mexicana.
- 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del **Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- 7.- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la declaración fiscal del año 2015 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 8.- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- 9.- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- 10.- Carta bajo protesta de decir verdad de **NO ADEUDO** a las obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, 34-bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco y carta de no adeudo obrero-patronal ante el IMSS. Anexar solicitud de opinión.
- 11.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- 12.- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0049/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

13.- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.

14.- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.

15.- El licitante que resulte ganador y no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

16.- Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo para lo señalado en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

17.- El fallo será en el lugar y hora estipulada en las bases de licitación.

Cuando se de a conocer a la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, se firmará contrato del proyecto, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente,

Profesora Manuela del Pilar Ríos López  
Presidenta Municipal  
Presidenta del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0050/2017  
ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

MANUEL ALEJANDRO JAVIER  
CALLE SIN NOMBRE  
COLONIA QUINTIN ARAUZ  
PARAISO, TABASCO

Con fundamento en los Artículos 26 Fracción I, 27 Fracción III, 29, 41 y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de: **Adjudicación Directa**, del proyecto que a continuación se indica, de acuerdo a la cronología abajo descrita.

| No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos  |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------|-------------------|
| <b>I0025.-CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGATA ENTRE MALAQUITA Y CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL</b>   |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 246.00 ML DE GUARNICION DE CONCRETO DE SECC. TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.40 CM Y CONSTRUCCION DE 246.00 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 8.00 CMS DE ESPESOR Y 1,344.00 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X6/4-4 ACABADO ESCOBILLADO EN LOSAS Y APLICACIÓN DE VOLTEADOR EN ARISTAS ASI COMO COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 2" DE ANCHO MEMBRANA DE CURADO CURAFEST PASAJUNTA DE VARILLA DE 3/4" CON UN DESARROLLO DE 70 CMS CADA UNA A CADA 30 CMS DE SEPARACION. |                                 |                                 |  |                       |            |                   |
| Licitación No.  | Visita al sitio de los trabajos | Minuta de junta de aclaraciones | Límite para aceptar o declinar invitación y obtención de bases | Entrega de propuestas | Fallo      | Firma de contrato |
| MEZ/COPM/0007/R23/PSE/FF/2017   | 18/05/2017                      | 18/05/2017                      | 18/05/2017   | 24/05/2017            | 25/05/2017 | 31/05/2017        |
|   | 10:00 HRS                       | 12:00 HRS                       | 9:00 A 13:00 HRS.  | 10:00 HRS.            | 10:00 HRS. | 10:00 HRS.        |

Plazo de Ejecución: **57 DÍAS** (DEL 05 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2017)

Localidad: **0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. EL PIEDRAL)**

Se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a las 09:30 Horas y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro obregón entre Gregorio Méndez y Jose María Morelos y Pavón, Colonia Centro, CP 86990, Emiliano Zapata, Tabasco.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre Gregorio Méndez y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **24 de Mayo de 2017, a las 10:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **OFICIO No. DP/273/2017** de fecha **01 de Mayo de 2017** y se encuentra autorizado mediante Sesión de Cabildo No. 6 de fecha 30 de Abril de 2017, con cargo al Ramo General 23, "Provisiones Salariales y Económicas" Otras Provisiones Económicas, Fortalecimiento Financiero 2017.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Calle Gregorio Méndez s/n x Juarez y Alvaro Obregón, Colonia Centro, C.P. 86990, Emiliano, Zapata, Tabasco, con su carta de aceptación.

**CONTRATISTA EN OBRA CIVIL**  
MANUEL ALEJANDRO JAVIER  
R.F.C. AEJMS104228UO  
CALLE SIN NOMBRE S/N EDIFICIO QUINTIN ARAUZ  
PARAISO DEL HOSPITAL REGIONAL  
TABASCO C.P. 86611



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

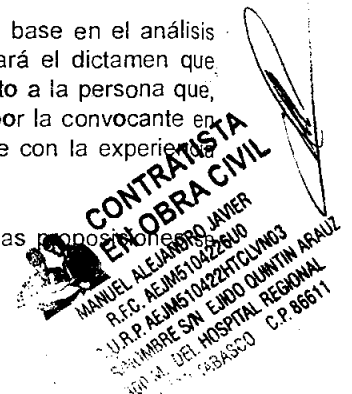
No. DE OFICIO MEZ/COPM/0050/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

Bases en que se desarrollará la licitación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- 1.- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- 3.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- 4.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 5.- Ser de nacionalidad Mexicana.
- 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del **Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- 7.- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la declaración fiscal del año 2015 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 8.- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- 9.- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- 10.- Carta bajo protesta de decir verdad de **NO ADEUDO** a las obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, 34-bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco y carta de no adeudo obrero-patronal ante el IMSS. Anexar solicitud de opinión.
- 11.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- 12.- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0050/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

13.- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.

14.- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.


15.- El licitante que resulte ganador y no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

16.- Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo para lo señalado en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

17.- El fallo será en el lugar y hora estipulada en las bases de licitación.

Cuando se de a conocer a la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, se firmará contrato del proyecto, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

  
Profesora Manuela del Pilar Rios López,  
Presidenta Municipal  
Presidenta del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.

**CONTRATISTA  
EN OBRA CIVIL**  
MANUEL ALEJANDRO JAVIER  
R.F.C. AEJMS104226U0  
C.U.R.P. AEJMS10422HTOLV03  
CALLE SANOMBRE SIN EJIDO CUANTIN ARAUZ  
PARAISO TABASCO C.P. 86611



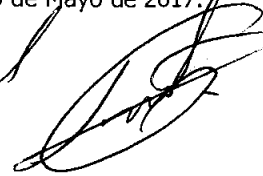
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0051/2017  
ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S. A. DE C. V.  
AIDA IRACEMA DE LA CRUZ PEREZ  
CALLE LAGUNA LA POLVORA MANZANA 6A LOTER 5  
COLONIA LAGUNAS 3RA. ETAPA  
VILLAHERMOSA, TABASCO

*Recibi Original*  
*15/05/2017*



Con fundamento en los Artículos 26 Fracción I, 27 Fracción III, 29, 41 y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de: **Adjudicación Directa**, del proyecto que a continuación se indica, de acuerdo a la cronología abajo descrita.

| No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos  |                                 |                                 |  |                          |                          |                          |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>10025.-CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGATA ENTRE MALAQUITA Y CALLE MACA DE LA COL. EL PIEDRAL</b>   |                                 |                                 |  |                          |                          |                          |
| EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 246.00 ML DE GUARNICION DE CONCRETO DE SECC. TRAPEZOIDAL DE 0.15 X 0.20 X 0.40 CM Y CONSTRUCCION DE 246.00 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 8.00 CMS DE ESPESOR Y 1,344.00 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'c= 200 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X6/4-4 ACABADO ESCOBILLADO EN LOSAS Y APLICACION DE VOLTEADOR EN ARISTAS ASI COMO COLOCACION DE JUNTA DE PVC DE 2" DE ANCHO MEMBRANA DE CURADO CURAFEST PASAJUNTA DE VARILLA DE 3/4" CON UN DESARROLLO DE 70 CMS CADA UNA A CADA 30 CMS DE SEPARACION. |                                 |                                 |  |                          |                          |                          |
| Ucitación No.   | Visita al sitio de los trabajos | Minuta de junta de aclaraciones | Limite para aceptar o declinar invitación y obtención de bases | Entrega de propuestas    | Fallo                    | Firma de contrato        |
| MEZ/COPM/0007/R23/PSE/FF/2017   | 18/05/2017<br>10:00 HRS         | 18/05/2017<br>12:00 HRS         | 18/05/2017<br>9:00 A 13:00 HRS.                                | 24/05/2017<br>10:00 HRS. | 25/05/2017<br>10:00 HRS. | 31/05/2017<br>10:00 HRS. |

**Plazo de Ejecución:** 57 DÍAS (DEL 05 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2017)

**Localidad:** 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. EL PIEDRAL)

**Especialidades:**

Se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a las 09:30 Horas y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Alvaro obregón entre Gregorio Mendez y Jose Maria Morelos y Pavón, Colonia Centro, CP 86990, Emiliano Zapata, Tabasco.

**La presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo en la Sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Calle Alvaro Obregón entre Gregorio Méndez y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **24 de Mayo de 2017, a las 10:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **OFICIO No. DP/273/2017 de fecha 01 de Mayo de 2017 y se encuentra autorizado mediante Sesión de Cabildo No. 6 de fecha 30 de Abril de 2017, con cargo al Ramo General 23, "Provisiones Salariales y Económicas" Otras Provisiones Económicas; Fortalecimiento Financiero 2017.**

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la Calle Gregorio Mendez s/n x Juarez y Alvaro Obregón, Colonia Centro C.P. 86990, Emiliano, Zapata, Tabasco, con su carta de aceptación.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0051/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

Bases en que se desarrollará la licitación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- 1.- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- 3.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- 4.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 5.- Ser de nacionalidad Mexicana.
- 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del **Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, por lo que deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.
- 7.- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la declaración fiscal del año 2015 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 8.- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- 9.- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- 10.- Carta bajo protesta de decir verdad de **NO ADEUDO** a las obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **34-bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco** y **carta de no adeudo obrero-patronal ante el IMSS**. Anexar solicitud de opinión.
- 11.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- 12.- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO MEZ/COPM/0051/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 15 de Mayo de 2017.

13.- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.

14.- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.

15.- El licitante que resulte ganador y no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

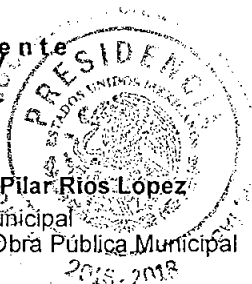
16.- Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo para lo señalado en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

17.- El fallo será en el lugar y hora estipulada en las bases de licitación.

Cuando se de a conocer a la empresa ganadora en la adjudicación del fallo, se firmará contrato del proyecto, debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

Profesora Manuela del Pilar Ríos López  
Presidenta Municipal  
Presidenta del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TAB.  
2016 - 2018



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

EMILIANO ZAPATA, TABASCO; 17 DE MAYO DE 2017.

**FE DE ERRATAS**

**CC. CONTRATISTAS  
PRESENTE.**

DE LA MANERA MÁS ATENTA LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL PROCEDIMIENTO **MEZ/COPM/0007/R23/PSE/FF/2017** QUE SE LES INVITO A PARTICIPAR:

**DICE:** ADJUDICACION DIRECTA

**DEBE DECIR:** INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN LOS ACTOS SUBSECUENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

ATENTAMENTE

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**  
DIR. DE OBRAS, ORD. TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Calle ALVARO Obregón entre Gregorio Méndez y José María Morelos y Pavón



11:11 AM 17 MAYO 2017  
CORPORATIVO CONSTRUCTOR ALBARRAS SA. CU.  
17 MAYO / 2017

CONSORCIO ALBARRAS TECH  
S.A. DE C.V.  
17/MAYO/2017